

Nº 342

Talcahuano, *nºs (06)* de febrero de dos

COMPRAVENTA

RUIZ-TAGLE GEO-

FFROY, ALEJANDRO

1 mil cuatro (2004).- Por escritura pública de fecha 31
 2 de Octubre de 2003, otorgada ante el Notario de Concepción
 3 don Mario Patricio Aburto Contardo, anotada en su
 4 Repertorio bajo el Nº 8454/2003, consta que don ALEJAN-
 5 DRO RUIZ-TAGLE GEOFFROY, chileno, contador auditor,
 6 RUT Nº 8.835.007-3, casado con doña Marcela Sandra Se-
 7 púlveda Grez en régimen de separación total de bienes,
 8 según se acreditó al final de la escritura citada, do-
 9 miciliado en Talcahuano, calle El Retamo número cuatro
 10 mil cuatrocientos dieciocho Huachicoop, obtuvo por
 11 compraventa de doña

Transferencia
 Dación Pago
 S. 1951 Nº 1842
 Reg. Propiedad
 del año 2015

- de -

REP: 1647

mkvm.

VER HIPOTECA
 Nº 210-211
 VER PROHIBICIÓN
 Nº 267-268
 AÑO 2004

74002 9/6/15

14 de Perales; EL INMUEBLE, ubicado en calle El Retamo
 15 número cuatro mil cuatrocientos dieciocho, que corres-
 16 ponde al Lote número Uno de la Manzana cero Prima del
 17 Lote F-Uno de la Población Huachicoop, de la comuna de
 18 Talcahuano, cuyos deslindes especiales en conformidad
 19 al plano de subdivisión y loteo que se encuentra archi-
 20 vado al final del Registro de Propiedad del Conservador
 21 de Bienes Raíces de Talcahuano correspondiente al año
 22 mil novecientos noventa bajo el Número ciento diecisiete
 23 y sus títulos, son: Norte, con los dos en veintiún me-
 24 tros; Sur, con Equipamiento Uno en veintiún metros; Orien-
 25 te, con Pasaje Doce en ocho coma diez metros; y Poniente,
 26 con Equipamiento Dos, en ocho coma diez metros.- El tí-
 27 tulo de dominio se encuentra inscrito a fojas siete
 28 mil setenta y nueve (7079) bajo el número dos mil sete-
 29 cientos cincuenta y cinco (2755) del Registro de Propie-

475

1500
1000

dad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano,

1 correspondiente al año mil novecientos noventa y ocho
2 (1998).- El precio de la compraventa fue la suma de
3 DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL
4 CIENTO SESENTA PESOS (\$16.947.160), pagados al conta-
5 do y en la forma y condiciones estipuladas en la escri-
6 tura citada.- Las Contribuciones a los Bienes Raíces
7 se acreditaron EXENTAS DE PAGO, según rol de avalúo
8 número dos mil trescientos ochenta y dos guión quince,
9 de la comuna de Talcahuano.- Requirió don Alejandro
10 Ruíz-Table Geoffroy, y no firmó.-

CERTIFICO QUE ESTA
COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL

16 MAY 2017

SERGIO CONDEZA NEUBER
CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
TALCAHUANO



CER-2004-0342-RP

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.